



Publicado en el BOE un extracto de la orden de convocatoria

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el Premio “Alimentos de España 2021”

- El plazo de presentación de solicitudes comienza mañana, 31 de diciembre, y se prolongará durante tres meses

30 de diciembre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE) un extracto de la orden por la que se convoca el Premio “Alimentos de España 2021”, en régimen de concurrencia competitiva.

Las modalidades en las que se distribuyen los galardones son: Premio "Alimentos de España a la Industria Alimentaria" y Accésit "Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora"; Premio "Alimentos de España a la Producción Ecológica"; Premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria"; Premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y de la Acuicultura"; Premio "Alimentos de España a la Comunicación"; Premio "Alimentos de España a la Restauración"; y Premio "Extraordinario Alimentos de España".

Podrán participar en estos premios las empresas alimentarias cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional. El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir de mañana, 31 de diciembre, día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Las solicitudes de participación se presentarán, a través del registro electrónico del MAPA, en la sitio web <https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA> donde existe un modelo normalizado de solicitud.

No obstante, cuando los concursantes sean personas físicas podrán optar por presentar las solicitudes presencialmente y en papel en el registro general del





MAPA o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#).

Estas distinciones, que comenzaron a otorgarse en 1987, tienen como objetivo promover y estimular la actividad de la cadena alimentaria en la producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo de los alimentos de España. También reconocen el esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente y la elaboración de alimentos de calidad.

La entrega de los premios se llevará a cabo en un acto público convocado al efecto. Se puede consultar más información sobre estos galardones en el siguiente enlace:

<https://www.alimentosdespana.es/es/premios/premio-alimentos-de-espana/>

